



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

78/2018

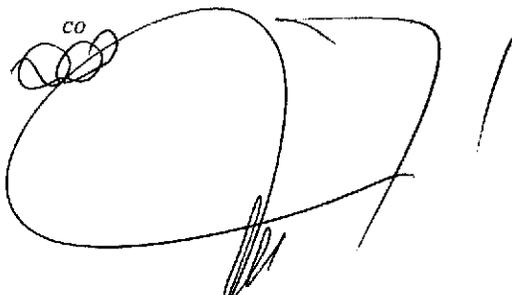
*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remita información acerca del pedido realizado mediante Resolución N.º 382/2018, por el cual se solicitaban la incorporación al plan de obras 2019 la pavimentación de calles Trejo Noel, Capitán Giachino, ARA General Belgrano, del barrio Buena Esperanza; y la puesta en valor del espacio verde ubicado en el mismo barrio, identificado catastralmente como C-64H-1.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 42 /2022.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/03/2022, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/03/2022.-


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia